

Cambios al Programa de Intérpretes de Atención Médica de Oregon

En 2021, la legislatura de Oregon cambió los requisitos para los servicios de interpretación en la atención médica en Oregon, al aprobar la ley [HB 2359](#). La nueva ley:

- ✚ Obliga a los proveedores de atención de salud que reciben reembolsos con fondos públicos a trabajar con un intérprete de atención médica (HCI, por sus siglas en inglés) calificado o certificado que aparezca en el registro central. La ley permite algunas excepciones para trabajar con un HCI que no esté incluido en el registro central cuando:
 - El proveedor de atención de salud domine el idioma preferido de la persona con un dominio limitado del inglés,
 - La persona con un dominio limitado del inglés tenga un intérprete con quien prefiere trabajar que no esté incluido en el registro central, o
 - El proveedor de atención de salud haya tratado de encontrar un intérprete usando el registro central, pero no haya habido ningún intérprete disponible.
- ✚ Describe los requisitos del mantenimiento de registros para los HCI y para las compañías de servicios de interpretación cuando trabajan con un HCI. Estos requisitos incluyen documentar el nombre completo del intérprete, el número de registro central (si corresponde) y el idioma que se interpretó.
- ✚ Requiere que los proveedores de atención de salud suministren equipo de protección personal adecuado sin costo alguno al HCI para los servicios de interpretación presencial.
- ✚ Le indica a la Autoridad de Salud de Oregon (OHA, por sus siglas en inglés) que desarrolle políticas y procedimientos para mejorar:
 - La calidad, consistencia, disponibilidad y asequibilidad de la capacitación para los HCI,
 - Los estándares de cualificación y certificación de HCI, y
 - La precisión y funcionalidad del registro central.
- ✚ Le indica a la OHA, así como a los consejos estatales que otorgan licencias y certifican a los profesionales de atención de salud, que desarrollen reglas para hacer cumplir con estos nuevos requisitos para los servicios de interpretación en la atención de salud.

Por consiguiente, la OHA ha actualizado sus reglas para reflejar la nueva ley. Estas reglas finales entrarán en vigor el 1.º de julio de 2022 y se puede acceder a ellas en la [edición de mayo del Oregon Bulletin](#).

Asimismo, en estrecha colaboración con el Consejo de Oregon de Intérpretes de Atención Médica, el Departamento de Justicia de Oregon, los sistemas de salud y otros socios comunitarios, la OHA ha identificado cambios adicionales para reducir los costos asociados con ser parte del registro central y minimizar las cargas administrativas asociadas con los servicios de interpretación en la atención médica. El objetivo de estos cambios es incrementar los números de HCI calificados y certificados en el registro central e incluyen:

- ✚ Eliminar todas las cuotas de solicitud y renovación del registro central,
- ✚ Organizar capacitación gratuita o de bajo costo para los HCI,
- ✚ Actualizar los requisitos de capacitación y experiencia para mantener y mejorar los estándares de calidad de los HCI,

- ✚ Cambiar los requisitos para mover el estatus de HCI calificado a certificado de obligatorio a opcional y permitir que los HCI tomen esa decisión,
- ✚ Darles tiempo a los proveedores de atención de salud y a las compañías de servicios de interpretación de hacer la transición a los nuevos requisitos de trabajo con los HCI del registro central cuando se realice interpretación a distancia, y
- ✚ Eliminar el requisito que les pide a los HCI que pasen una verificación de antecedentes para que se les pueda incluir como HCI calificados o certificados en el registro central.

¿Estos cambios significan que los proveedores de atención de salud en Oregon solo pueden trabajar con HCI registrados?

Generalmente, se debe trabajar con HCI del registro central, pero hay algunas excepciones. Los proveedores de atención de salud y las compañías de servicios de interpretación deben tratar de encontrar un HCI que esté en el registro central de HCI de Oregon. Si no hay un intérprete en el registro central disponible, los proveedores y las compañías de servicios de interpretación deben documentar los pasos que tomaron para trabajar con alguien en el registro central. Después, podrán trabajar con un intérprete que no esté en el registro central y que hayan determinado que es adecuado para cumplir con las necesidades de interpretación de la persona con un dominio limitado del inglés.

Asimismo, no se requiere un HCI del registro central si el proveedor de atención de salud domina el idioma preferido de la persona con un dominio limitado del inglés, o si la persona con un dominio limitado del inglés tiene un intérprete con quien prefiere trabajar que no esté en el registro central.

¿Ocasionarán estos cambios una escasez de HCI en Oregon?

La OHA procurará supervisar de cerca el acceso, pero no espera que haya una escasez de HCI o una reducción en el acceso significativo a los servicios de asistencia de idiomas. Actualmente, hay más de 1,000 intérpretes en el registro central de HCI de Oregon. Muchos de estos HCI reportaron hace poco que tienen una disponibilidad significativa para proporcionar servicios adicionales de interpretación.

Asimismo, aunque estos cambios a la ley requieren que los proveedores de atención de salud y las compañías de servicios de interpretación traten de encontrar un HCI en el registro central con quien trabajar, también brindan un camino para trabajar con un HCI que no esté en el registro central cuando sea necesario.

¿Qué pasos debe seguir un proveedor de atención de salud o una compañía de servicios de interpretación al tratar de conseguir un HCI y qué quieren decir las reglas con "esfuerzo de buena fe" ("good faith effort")?

La OHA planea colaborar con el Consejo de Oregon de Intérpretes de Atención Médica para desarrollar recomendaciones adicionales sobre la forma en que los proveedores de atención de salud y las compañías de servicios de interpretación pueden demostrar que cumplen con el requisito de esfuerzo de buena fe. Mientras tanto, los proveedores de atención de salud y las compañías de servicios de interpretación deben estar preparados para compartir con la OHA, o con el consejo de emisión de licencias o certificación correspondiente, las políticas y los procedimientos que han desarrollado para localizar y trabajar con HCI en el registro central y los pasos que toman cuando no hay intérpretes disponibles. Estos procedimientos deben incluir:

- ✚ Los pasos que tomaron para encontrar un HCI para una cita de atención médica,
- ✚ Los esfuerzos generales que están haciendo para reducir su dependencia de los HCI que no están en el registro central, y

- ✚ La forma en que estos esfuerzos de mejora de calidad están incrementando el número de citas de interpretación de atención médica programadas con los HCI del registro central.

¿Cuáles son los siguientes pasos para los intérpretes que no están actualmente en el registro central de HCI de Oregon?

Para alentar a los HCI interesados en unirse al registro central de HCI de Oregon, la OHA ha eliminado todas las cuotas de solicitud y ha simplificado los requisitos de solicitud. Los HCI tanto dentro como fuera de Oregon pueden presentar una solicitud gratuita en cualquier momento. Asimismo, los HCI que no sepan si cumplen actualmente con los requisitos para convertirse en un intérprete calificado o certificado en Oregon pueden comunicarse con el programa de HCI para obtener ayuda. Es posible que los HCI que ya tengan una credencial de HCI reconocida a nivel nacional ya cumplan con los requisitos mínimos para que se les incluya en el registro central o pueden solo necesitar algunas horas adicionales de capacitación para convertirse en intérpretes calificados o certificados en Oregon. La OHA puede organizar opciones de capacitación gratuita o de bajo costo en estas circunstancias.

¿Qué significa la eliminación del requisito de verificación de antecedentes para los HCI?

Durante el proceso de desarrollo de reglas, la OHA escuchó a los socios decir que la verificación de antecedentes creaba una barrera para que los HCI presentaran una solicitud para el registro central. A fin de abordar estas preocupaciones y de ayudar a cumplir con los objetivos de equidad de la agencia, la OHA ya no requerirá verificaciones de antecedentes para que se les incluya como HCI calificados o certificados en el registro central. Este cambio entrará en vigor el 1.º de julio de 2022.

Las personas u organizaciones que emplean o contratan a HCI pueden seguir requiriendo verificaciones de antecedentes o tener otros requisitos que los HCI deberán cumplir antes de proporcionar servicios de interpretación. Los HCI deben trabajar directamente con estas entidades para determinar cualquier requisito específico de un empleador o contrato.

¿Hay requisitos diferentes para la interpretación a distancia?

Los requisitos son los mismos para la interpretación presencial y a distancia, pero habrá un periodo de transición de 1 año para trabajar con HCI del registro central cuando se realice interpretación a distancia. Antes de los cambios realizados por la HB 2359, algunos proveedores de atención de salud y compañías de servicios de interpretación dependían de intérpretes de atención de la salud que proporcionaban servicios de interpretación desde fuera de Oregon. Es posible que muchos de estos intérpretes aún no hayan presentado una solicitud para estar en el registro central de Oregon. La OHA reconoce que la transición puede tomar tiempo y, de forma correspondiente, está permitiendo hasta un año, hasta el 1.º de julio de 2023, para hacer la transición para los intérpretes que proporcionan servicios a distancia.

Los proveedores de atención de salud y las compañías de servicios de interpretación deben tomar en cuenta que los requisitos de mantenimiento de registros especificados en la HB 2359 entrarán en vigor el 1.º de septiembre de 2022. La OHA puede solicitar esta información y la utilizará para evaluar el progreso de la transición al trabajo con HCI del registro central. Los requisitos del mantenimiento de registros incluyen:

- ✚ El nombre completo del HCI,
- ✚ El número del registro central del HCI, si corresponde, y,
- ✚ El idioma que se interpretará.

Accesibilidad del documento: para las personas con discapacidades o las personas que hablan otro idioma que no sea inglés, la OHA puede proporcionar la información en formatos alternativos, como traducciones*, letra grande o braille. Contactenos en el Programa HCI HCI.Program@odhsoha.oregon.gov o al 971-673-3378.

**Pronto, este documento estará disponible en español en el [sitio web del Programa de HCI](#).*

Para obtener más información:

**Autoridad de Salud de Oregon
Oficina de Equidad e Inclusión**
<https://www.oregon.gov/oha/oei/Pages/HCI-Program.aspx>

Contacto del programa
HCI.Program@odhsoha.oregon.gov
971-673-3378